

CANDRIAM BONDS
Sociedad de inversión de capital variable
de Derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 30659
(la «Sociedad»)

Luxemburgo, 4 de abril de 2024

Convocatoria de la junta general anual de accionistas.

Estimado/a accionista:

Por la presente, se convoca la junta general anual de accionistas de CANDRIAM BONDS (la «Sociedad»), que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, a las 14:00 (hora de Luxemburgo) del 22 de abril de 2024 (la «Junta»).

ORDEN DEL DÍA

La Junta general anual considerará y votará sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Recepción del informe de gestión del Consejo de administración correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.
2. Recepción del informe de los Auditores autorizados, PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo, sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobación del estado de activos netos y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.
4. Asignación de los resultados netos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023. [NOTA]
5. Aprobación de la gestión de D. Jean-Yves MALDAGUE como Consejero por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.
6. Aprobación de la gestión de D. Koen VAN DE MAELE como Consejero por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.
7. Aprobación de la gestión de Dña. Aurore PELLE como Consejera por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.
8. Aprobación de la gestión de D. Pascal DEQUENNE como Consejero por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.
9. Aprobación de la gestión de Dña. Isabelle CABIE como Consejera por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.
10. Aprobación de la gestión de Dña. Annemarie ARENS como Consejera Independiente por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.
11. Aprobación de la gestión de D. Thierry BLONDEAU como Consejero Independiente por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado independientes 31 de diciembre de 2023.
12. Reelección de don Jean-Yves MALDAGUE como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025. [NOTA]

13. Reección de don Koen VAN DE MAELE como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025. [NOTA]
14. Reección de doña Aurore PELLE como **Consejera** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025. [NOTA]
15. Reección de don Pascal DEQUENNE como **Consejero** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025. [NOTA]
16. Reección de doña Isabelle CABIE como **Consejera** por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025. [NOTA]
17. Reección de doña Annemarie ARENS como **Consejera** Independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025 y decisión sobre los honorarios de la Consejera independiente. [NOTA]
18. Reección de don Thierry BLONDEAU como **Consejero** Independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025 y decisión sobre los honorarios del Consejero independiente. [NOTA]
19. Reección de PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo como Auditores autorizados por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.

NOTAS SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ANUAL

Junta general anual - Punto 4: ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

Se propone ratificar el pago de los dividendos provisionales repartidos durante el ejercicio financiero 2023 y resolver pagar los dividendos anuales correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Se propone trasladar a las cuentas del ejercicio siguiente los resultados netos no repartidos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Para más información sobre el reparto de dividendos puede consultarse el sitio web de Candriam en el siguiente enlace <https://www.candriam.com/en/professional/market-insights/boardsicav/>.

Junta general anual - Puntos 12-18: ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS

Se propone que don Jean-Yves MALDAGUE, don Koen VAN DE MAELE, doña Aurore PELLE, don Pascal DEQUENNE y doña Isabelle CABIE sean reelegidos como Consejeros de la Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y que concluirá al cierre de la Junta general anual de 2025.

Se propone que doña Annemarie ARENS sea reelegida como Consejera Independiente de la Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.

Se propone que don Thierry BLONDEAU sea reelegido como Consejero Independiente de la Sociedad por un mandato que comenzará en la fecha de la Junta general anual y concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.

⇒ Para más información acerca de los Consejeros, puede consultarse el sitio web de Candriam en el siguiente enlace <https://www.candriam.com/en/professional/market-insights/boardsicav/>.

Junta general anual - Puntos 17 y 18: HONORARIOS DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Se propone una remuneración económica para los Consejeros Independientes que se prevé formen parte del Consejo hasta la Junta general de accionistas de 2025. En la propuesta de remuneración de los

Consejeros Independientes se han tenido en cuenta varios factores, incluidos el tamaño y la complejidad del negocio, el número de reuniones, la cantidad de responsabilidad y las prácticas de mercado.

⇒ Para más información sobre los honorarios de los Consejeros, solicítese al domicilio social de la Sociedad.

VOTO

En caso de no poder acudir a la Junta, tiene la opción de ser representado utilizando el instrumento de nombramiento de apoderado adjunto. Por razones de organización, rellene y firme el instrumento de nombramiento de apoderado y devuélvalo escaneado, como muy tarde, antes del cierre de la jornada laboral del 17 de abril de 2024 (hora de Luxemburgo), por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: fund_lu_legal_life@candriam.com, y a continuación por correo postal (a la atención de doña Julie DYE-PELLISSON, Domicile Department, Caceis Bank, Luxembourg Branch, 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo).

Por razones de organización, los accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta deberán inscribirse antes del cierre de la jornada laboral del 17 de abril de 2024 (hora de Luxemburgo) por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: lb-domicile@caceis.com.

Le informamos de que no se aplica ningún requisito de cuórum a los puntos del orden del día de la Junta y que las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados.

Los derechos de un accionista a asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto asignado a sus acciones se determinan sobre la base de las acciones poseídas por dicho accionista el quinto día anterior a la Junta, es decir, a medianoche (hora de Luxemburgo) del 17 de abril de 2024.

Para que Caceis BLB, como registrador y agente de transferencias y agente domiciliario de la Sociedad, pueda garantizar la correlación entre los formularios de representación recibidos y el registro de accionistas de la Sociedad, se solicita a los accionistas que participen en la Junta representados mediante poder que devuelvan este junto con una copia de su carné de identidad o pasaporte en vigor o, en caso de actuar en representación de una sociedad, una lista actualizada de las firmas autorizadas. De incumplirse este requisito, será imposible identificar al accionista o los accionistas, por lo que el Consejo de administración de la Sociedad ordena a Caceis BLB que considere dicho poder nulo y sin efecto.

DOCUMENTOS

Pueden obtenerse copias del informe anual auditado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 de forma gratuita, mediante solicitud dirigida al domicilio social de la Sociedad, así como en el sitio web de Candriam, en el siguiente enlace: <https://www.candriam.com/en/professional/funds-communications/agm-documentation--sicav-lu/>

RECOMENDACIÓN

El Consejo de administración recomienda a los accionistas que voten a favor de todas las resoluciones estipuladas en la presente convocatoria, las cuales considera que redundan en el interés de los accionistas en su conjunto.

Atentamente,

CANDRIAM BONDS

El Consejo de Administración

Adjunto: Instrumento de nombramiento de apoderado

CANDRIAM BONDS
Sociedad de inversión de capital variable
de Derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 30659
(la «Sociedad»)

FORMULARIO DE PODER

El/Los abajo firmante(s), (Nombre de la Sociedad) -----
(en mayúsculas)

representados/a por (D./D.ª) -----
(en mayúsculas)

titular de [_____] acciones de CANDRIAM BONDS (la «Sociedad») autoriza por el presente al presidente de la junta con poderes de sustitución para que le/les represente en la junta general anual de accionistas de la Sociedad que se celebrará en la sede social de la Sociedad, sita en 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, a las 14:00 (hora de Luxemburgo) del 22 de abril de 2024 (la «Junta»), o en cualquier otra junta con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

		A favor	Abstención	En contra
1.	Recepción del informe de gestión del Consejo de administración correspondiente al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.			
2.	Recepción del informe de los Auditores autorizados, PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo, sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023.			
3.	Aprobación del estado de activos netos y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Asignación de los resultados netos correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Aprobación de la gestión de D. Jean-Yves MALDAGUE como Consejero por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Aprobación de la gestión de D. Koen VAN DE MAELE como Consejero por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	Aprobación de la gestión de Dña. Aurore PELLE como Consejera por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	Aprobación de la gestión de D. Pascal DEQUENNE como Consejero por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	Aprobación de la gestión de Dña. Isabelle CABIE como Consejera por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	Aprobación de la gestión de Dña. Annemarie ARENS como Consejera Independiente por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado a 31 de diciembre de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CANDRIAM BONDS
Sociedad de inversión de capital variable
de Derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B 30659
(la «Sociedad»)

11.	Aprobación de la gestión de D. Thierry BLONDEAU como Consejero Independiente por el cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio financiero cerrado independientes 31 de diciembre de 2023.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	Reelección de don Jean-Yves MALDAGUE como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.	Reelección de don Koen VAN DE MAELE como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.	Reelección de doña Aurore PELLE como Consejera por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.	Reelección de don Pascal DEQUENNE como Consejero por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.	Reelección de doña Isabelle CABIE como Consejera por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17.	Reelección de doña Annemarie ARENS como Consejera Independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025 y decisión sobre los honorarios de la Consejera independiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18.	Reelección de don Thierry BLONDEAU como Consejero Independiente por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025 y decisión sobre los honorarios del Consejero independiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19.	Reelección de PricewaterhouseCoopers, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L-1014 Luxemburgo como Auditores autorizados por un mandato que concluirá en la fecha de la Junta general anual de 2025.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Las resoluciones del orden del día de la Junta general anual no requerirán cuórum y se adoptarán por mayoría simple de los accionistas presentes o representados que emitan su voto.

Firmado en _____, el _____ de 2024.

(Firma)